

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
LA FORTALEZA

San Juan, P.R., 27 de febrero de 1957

Boletín  
Administrativo  
Núm. 280

PROCLAMA

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

Mes de Instrucción Vocacional Marzo de 1957

POR CUANTO: Se han cumplido veinticinco años de haberse iniciado en nuestro país el Programa de Instrucción Vocacional con el esfuerzo de Puerto Rico y la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos;

POR CUANTO: Este Programa que es parte del empeño de Puerto Rico por mejorar su vida, contribuye notablemente al desarrollo educativo, económico y social de nuestro pueblo;

POR CUANTO: El Programa, por medio de sus varias actividades, que comprenden la economía doméstica e industrias nativas, la educación agrícola, la educación industrial, el comercio, las artes industriales y el servicio de orientación, ha crecido durante los últimos cinco lustros hasta dar servicio hoy a una población escolar que pasa de 115,000 estudiantes;

POR CUANTO: El Programa en los últimos 8 años ha ayudado al Gobierno del Estado Libre Asociado en la preparación ocupacional de una fuerza de obreros diestros y especializados de más de 75,000 hombres y mujeres.

POR CUANTO: El Programa de Instrucción Vocacional de Puerto Rico sirve de modelo e inspiración a otros países para adiestramiento y orientación de personal y el estudio y organización de programas en las distintas fases de esta esfera educativa;

POR CUANTO: Dirigentes educativos de los Estados Unidos y de otros países han hecho público reconocimiento de los logros alcanzados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en el campo de la instrucción vocacional;

POR CUANTO: La Instrucción Vocacional en Puerto Rico ha entrado en una segunda etapa de veinticinco años de desarrollo con claro sentido de responsabilidad para seguir adelante, cada vez con mayor entusiasmo y eficacia, en el servicio de nuestro pueblo hacia mayores logros;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo el mes de marzo de 1957 como el Mes de la Instrucción Vocacional e invito al pueblo de Puerto Rico a participar en los actos que se celebren para conmemorar este acontecimiento.

- 2 -

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo  
la presente y hago estampar en ella  
el Gran Sello del Estado Libre Asoc-  
ciado de Puerto Rico, en la Ciudad  
de San Juan, hoy, día 27 de febrero,  
A.D. mil novecientos cincuenta y  
siete.

(Firmado)  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 27 de febrero de 1957.

(Firmado)  
N. ALMIROTY  
Secretario Auxiliar de Estado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA  
DIVISION DE INSTRUCCION VOCACIONAL  
HATO REY, P. R.

OFICINA DEL DIRECTOR

5 de marzo de 1957

Dr. Arturo Morales Carrión  
Subsecretario de Estado  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico



Estimado Arturo:

Te estoy enviando una copia de la proclama del Mes de Instrucción Vocacional, firmada por el Honorable Luis Muñoz Marín hace algunos días. Oportunamente te enviaremos el programa de las actividades que vamos a desarrollar durante la última semana de este mes. La sesión inaugural de las principales actividades que vamos a celebrar, se llevará a cabo en la mañana del lunes 25 de marzo.

La Asociación Vocacional Americana, Capítulo de Puerto Rico, me pide que te invite a hablarles en su sesión inaugural el viernes 29, empezando a las 9:30 A.M. No creo que tengas que hacer una preparación especial para hablarle a este grupo, ya que puedes hacerlo sobre el tema que tan a perfección tú dominas, y que es el del Programa de Cooperación Técnica, con el cual nosotros estamos cooperando. Espero que no haya ningún inconveniente para que tú estés con nosotros.

Espero tus noticias.

Muy cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. M. C.', written in a cursive style.